

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMIPROD S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas dos minutos, en el inmueble ubicado en el local ubicado en el Edificio del Centro Empresarial Las Cámaras, quinto piso, oficina NO. 506, Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, el único accionista de **ADMIPROD S.A.** a saber: **BREDTHAUER ROBERT PHILIPP PATRICK**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientos noventa y seis (996) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$ 1) de dólares de los Estados Unidos de América cada una. Comparece también la Dra. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$ 1) de dólares de los Estados Unidos de América cada una. En vista de la ausencia del Titular actúa como presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General Señor Philipp Patrick Bredthauer Backhoff.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido su único accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y Pérdidas Acumuladas; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, los cuales son aprobados el accionista.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado**

de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados el accionista sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** La pérdida del ejercicio que asciende a la suma de setenta y siete mil ochocientos treinta y ocho con 39/100 (US\$77,838.39), sea absorbida en su totalidad con el saldo de "Cuentas por Pagar Accionistas" que por mayor valor se registra en la contabilidad de la empresa.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** El accionista reelige como Comisaría Principal de la compañía a la Sra. Cecilia Murillo Avecillas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ROBERT PHILIPP PATRICK BREDTHAUER.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA.-
f) ADMIPROD S.A. "EN LIQUIDACIÓN" - f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-
PRESIDENTA AD-HOC.- f) PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF- GERENTE
GENERAL- SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE ADMIPROD S.A. "EN LIQUIDACION"
GUAYAQUIL, ABRIL 4 DEL 2018



PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF
GERENTE GENERAL-SECRETARIO